Malambo, agosto de 2026.

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Por medio de la presente, dejo constancia que se recibió oferta el día en el mes de junio de la presente vigencia, por parte de la **FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PRO EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO FUNIPASOC** identificada con Nit. No. 900.888.618-7 representada legalmente por **LAURA ANGELICA ACOSTA FERREIRA identificada** con cedula de ciudadanía No. **1.042.449.075** para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para la asistencia técnica en la construcción del Manual de Fiscalización, Manual de Cartera y Cobro Coactivo y Manual de Gestión de Riesgo Financiero de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Malambo – Atlántico

La referida propuesta ha sido revisada por la suscrita y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS $^{M}/_{L}$ ($225.000.000.$_{00}$).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la **FUNDACION INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PRO EL BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO FUNIPASOC,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ PAYARES
Secretario de Hacienda